



Somos menos violentos de lo que los estudios nos han hecho creer

En este ensayo, la socióloga Milena Patiño cuestiona la idea de que somos intrínsecamente violentos.

En un país que en las últimas décadas se ha situado en puesto sobresaliente en el deshonroso ranking de los más violentos del mundo, y que aún sufre las consecuencias de tener el conflicto armado más antiguo del continente, la pregunta sobre si es fácil para sus ciudadanos ejercer la violencia podría parecer retórica.

La mayoría de los investigadores han respondido afirmativamente a esta cuestión y han achacado la supuesta predisposición de los colombianos a la violencia a fenómenos como la incapacidad del Estado para luchar contra el crimen, la inoperancia de la justicia, la debilidad de los sistemas educativos, la pobreza e incluso a factores culturales

¿Es posible controvertir estas ideas fijas sobre la violencia en Colombia?

La respuesta es sí: cuando cambiamos el enfoque y pasamos de analizar “individuos” violentos a “situaciones” violentas, podemos afirmar que la violencia aparece cuando se produce una “suficiente acumulación de energía emocional” en una escena social particular y no solo a razón de deseos individuales a priori por hacer daño a otros.

Ideas fijas sobre la violencia

Se ha generalizado la idea de que la violencia que padecemos es cultural, la llevamos dentro casi exclusivamente por ser colombianos; por esa vía, conectamos rápidamente la idea de que estamos fácilmente predispuestos a armarnos y ejercer fuerza por cuenta propia.

Si quisiéramos pensarlo en términos del gran universo de explicaciones vigentes sobre la violencia en Colombia, tendríamos que decir que perviven dos grandes corrientes: una que concluye que somos violentos porque somos pobres (más conocida como causas externas) y otra que concluye que hay muchos criminales porque ser delincuente paga (que sería un análisis de costo/beneficio del delito).

Hemos aceptado esas dos grandes corrientes como paradigmas de verdad, lo que en muchos casos impide que seamos novedosos en el método de investigación y el análisis final. De la evidencia empírica disponible, lo que se puede concluir es que no hay ningún dato robusto que permita concluir que los colombianos somos violentos porque tenemos el gen de la violencia.



Hay situaciones de pobreza que pueden explicar la aparición y exacerbación de situaciones de tensión, pero no podemos probar que haya una relación de causalidad directa entre ser pobre y ser violento. Y salvo que haya una característica considerada de “desviación” mental, tampoco hay evidencia que permita afirmar que alguien se propone ser violento porque así es feliz.

Hay, sí, muchas predisposiciones históricas sobre estos asuntos: podemos pensar que los delincuentes provienen de barrios marginales, son de color diferente al nuestro o profesan otras creencias religiosas. Pero con frecuencia solemos olvidar que también hay criminales entre la población que sentimos más cercana o más parecida a nosotros. La frenología y la antropología criminal del siglo XIX que desarrollaron principalmente países nórdicos obedecían a este tipo de enfoque: identificar características fisiológicas y morfológicas de las personas para intentar predecir quiénes iban a ser violentos.

Por ejemplo, hombres jóvenes de contextura gruesa podían ser asociados con comportamientos maniaco-depresivos, mientras que los delgados se asociaban con la esquizofrenia; y ambos grupos eran considerados de cuidado, lo que termina siendo terriblemente estigmatizador.

Resultado de una investigación académica, lo que podemos afirmar es que, en general, somos bastante conscientes de los niveles de violencia del país y, pese a que una parte de los ciudadanos no confía mucho en las instituciones públicas, preferimos que se mantengan el monopolio de las armas y del uso de la fuerza en manos del Estado. Este es un dato revelador en un país en el que hemos dicho con frecuencia que disfrutamos ejercer justicia por cuenta propia y que estamos muy dispuestos a estar armados.

Características del estallido

Según Collins, las personas que consideramos muy violentas no son violentas durante cada día de toda su vida, sino solo en situaciones muy particulares y por tiempo limitado. Si eso es correcto, la pregunta es: ¿qué ocurre en esas situaciones particulares y acotadas en el tiempo?

La estructura de una situación violenta está compuesta por mucha tensión y mucho miedo, como materia prima; la forma como se combinan tensión y miedo con otras circunstancias es lo que puede producir un coctel de violencia. Mucha tensión y mucho miedo pueden producir suficiente energía emocional para actuar violentamente; pero también mucha tensión y mucho miedo pueden inmovilizar completamente a una parte y animar a la otra a actuar.

Después de que ya se está dentro de una situación de explosión violenta, el miedo



excesivo puede convertirse en gozo; hay una interacción entre las partes que suma o resta energía emocional y determina quién puede salir vencedor o no. En esta relación miedo/tensión que crea energía emocional, las armas funcionan como un precursor.

La gran paradoja de las armas de fuego es que con ellas causamos el máximo daño posible a la vida, y, a su vez, las usamos para contener situaciones violentas. Las armas permiten que la acumulación de energía ocurra más rápida y fácilmente, creando un desbalance que cada vez hace más fuerte al fuerte (a quien tiene el arma) y más débil al débil, haciendo que la violencia sea efectiva.

La teoría indica que la violencia efectiva se produce cuando aparecen las siguientes características: hay un fuerte dispuesto a actuar sobre un débil (por la razón que sea), hay posibilidad de crear un espectáculo y "aleccionar" (en tiempo real o posterior); hay una relación de tensión/miedo que va creciendo, y el miedo se convierte en pánico a tal nivel que se convierte en fuerza física para actuar.

Cuando hay armas de fuego presentes, estas características son más fuertes o aparecen más prontamente.

Más justicia por cuenta propia

Un aumento de la sensación de desprotección que tienen los ciudadanos parece traducirse en más justicia por cuenta propia, y llama la atención que ocurre tanto en sociedades que consideramos más estables como en aquellas donde el Estado todavía es endeble. Esto es así porque, nos guste o no, el uso de la fuerza ha sido un elemento creador de un cierto tipo de ordenamiento social con el desarrollo del Estado en la Modernidad.

Históricamente, podemos identificar tres grandes rasgos del uso de la violencia humana: la agresión originada en la más primitiva necesidad de sobrevivir, la venganza como respuesta individual contra otro que me ha arrebatado algo valioso, el castigo y el resarcimiento como respuesta del Estado contra quien ha roto el orden social reconocido.

Un aumento en la sensación de desprotección puede hacernos cambiar de ideas y desconocer la intervención del Estado para dirimir diferencias sociales. Esto es especialmente particular cuando se trata del daño contra bienes o valores sociales que son altamente apreciados como, por ejemplo, el abuso contra los menores de edad. Hay unos daños que consideramos tan graves que es necesario resarcirlos de manera inmediata y directa, sin esperar intermediación de ninguna otra instancia. Por esta razón hay situaciones en las que se considera la venganza no solo como un derecho, sino también como un deber.



Kant, uno de los filósofos morales más importantes de Occidente, llegó a la conclusión de que la coerción precede a la convivencia; esto parece ser más o menos relevante en todas las relaciones humanas: cómo nos regulamos unos a otros a través de relaciones de poder y fuerza.

¿Restringir armas de fuego reduce los crímenes?

Los datos disponibles parecen indicar que no es suficiente restringir el porte y uso de armas de fuego legales, pues la gran mayoría de los delitos que terminan en muertes violentas se producen con armas ilegales.

Lo que sugieren los estudios de John R. Lott es que las armas legales sirven para disuadir a los criminales. Esto quiere decir que cuando un criminal espera que su víctima no esté armada, su ataque será más efectivo y puede verse incitado más fácilmente a cometer el delito; pero si el criminal tiene duda o una fuerte sospecha respecto a que su víctima puede estar armada, ello puede incidir en que el criminal desista de su actuar.

De acuerdo con los datos disponibles para el caso estadounidense, cuando somos las mujeres quienes estamos armadas, el delito tiende a disminuir de manera significativa por el factor de disuasión. Pero esto tiene también un riesgo: si un criminal piensa que su potencial víctima puede estar armada, el ataque puede ser deliberadamente más violento y más desproporcionado en contra de la víctima.

Si consideramos que disponer de armas de fuego facilita la acumulación de tensión/miedo que puede devenir en situaciones violentas, habría que decir que 'menos es más'. Sin embargo, restringir las armas legales sin afectar la circulación y el uso de armas ilegales es abiertamente ineficaz.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que cuando se gesta una situación que termina en violencia letal, si no hay armas de fuego disponibles aparece el uso de otros artefactos tales como armas blancas y elementos contundentes. El caso australiano es ilustrador: ante la restricción para el uso de armas de fuego, aumentaron las muertes con arma blanca. Esto quiere decir que limitar las armas de fuego no supone automáticamente una disminución global de las muertes violentas.

MILENA PATIÑO